



Artículos

Argentina ingresa al Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura

Sebastián Schulz

El pasado 3 de septiembre de 2020, el Senado argentino aprobó por unanimidad (69 votos afirmativos) el ingreso de nuestro país al Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura (AIIB, por sus siglas en inglés). La propuesta de ingresar al Banco había sido realizada por primera vez por el ex presidente Mauricio Macri durante su participación en el **1° Foro “Una Franja y Una Ruta para la Cooperación Internacional”**, realizado en Beijing en mayo de 2017. En esa ocasión, afirmó que Argentina deseaba formar parte del AIIB, y en junio de ese mismo año el Directorio del Banco aprobó el ingreso de nuestro país al organismo.

La creación del Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura fue anunciada por el presidente chino Xi Jinping en octubre de 2013 en Indonesia. En el mismo discurso, también llamó a construir mancomunadamente la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI. Un año después, en octubre de 2014, veintiún países asiáticos firmaron el Memorándum de Entendimiento que aprobaba la creación del AIIB. Actualmente cuenta con 81 miembros, 44 regionales (países asiáticos y de Oceanía) y 37 no regionales (europeos, africanos y americanos), y hay 21 miembros más en proceso de incorporación.

El Banco ofrece financiamiento soberano (a países), subsoberano (provincias) y no soberanos (empresas) para proyectos de infraestructura a través de distintos medios, principalmente préstamos, pero también inversiones de capital y garantías. El mismo ha sido catalogado por muchos analistas como un “Banco Mundial oriental” o “una alternativa al Fondo Monetario Internacional”. Estas catalogaciones se vinculan a que su nacimiento está relacionado con las escasas respuestas de las potencias occidentales a la demanda de los países emergentes de reforma de las organizaciones financieras tradicionales, lo que habría hecho recurrir a la República Popular China a la creación de instituciones nuevas, entre ellas el AIIB o el Banco del BRICS.

Sin embargo, otros analistas señalan también que el AIIB surge más bien como una respuesta al Trans-Pacific Partnership (TPP), impulsado por la administración Obama en el marco de la política de “contención” hacia China, como una herramienta para inyectar inversiones en el Asia Pacífico por fuera de la República Popular.

A su vez, **el AIIB está íntimamente ligado con la Iniciativa de la Franja y la Ruta** (denominada “Ruta de la Seda”); no sólo porque los anuncios de creación de estos dos instrumentos se

dieron en simultáneo, sino porque ambos son parte de un proceso de reconfiguración geopolítica donde el centro de gravedad de la economía mundial comienza a desplazarse paulatinamente hacia el Asia Pacífico. Tanto la Ruta de la Seda como el AIIB (junto con otras herramientas como el BRICS o la Organización para la Cooperación de Shanghái, por ejemplo) son parte de este proceso.

Desde su puesta en funcionamiento, el Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura ha financiado o está financiando 138 proyectos infraestructura en 30 países. Sus sectores de interés son energía, transporte, telecomunicaciones, infraestructura en áreas rurales, desarrollo agrícola, desarrollo urbano, abastecimiento de agua, servicios sanitarios, protección ambiental y logística, entre otros. Hasta ahora, entre montos totales aprobados y solicitados, el capital invertido del banco asciende a casi 31 mil millones de dólares, en un promedio de 226 millones de dólares por proyecto.

En relación a América Latina y el Caribe, **Ecuador y Uruguay ya son miembros plenos del Banco**, mientras que Bolivia, Brasil, Chile, Perú y Venezuela ya han solicitado su acceso. Para el caso brasilero, el Senado aprobó a principios de septiembre el ingreso de Brasil al AIIB en calidad de “miembro fundador” (los cinco países del BRICS tienen ese status).

El proyecto de ley aprobado en el Senado de nuestro país autoriza al Banco Central a suscribir hasta 50 acciones de capital, cuyo valor nominal es de 100.000 dólares cada una, correspondientes a la suscripción admitida por el AIIB para la adhesión de un país miembro. Del total a suscribir, cuarenta acciones corresponden al capital exigible, equivalentes a cuatro millones de dólares, y las diez restantes, al capital a integrar, equivalentes a un millón de dólares. Los/as tres Senadores/as que hicieron uso de la palabra en la Sesión (Jorge Taiana y Nora González del Frente de Todos y Julio Cobos de Juntos por el Cambio) afirmaron que el ingreso de nuestro país al AIIB permitiría poder recurrir a un nuevo organismo multilateral para el acceso al financiamiento necesario para las obras de infraestructura que necesita nuestro país para reconstruir su complejo industrial. A su vez, también resaltaron la importancia de que el AIIB otorgue préstamos a bajas tasas de interés y sin condicionalidades económicas y políticas, exigencias de ajuste, etc.

El tratamiento en el Congreso Nacional del ingreso de nuestro país al AIIB se da en un **contexto de profundización de los vínculos entre Argentina y la República Popular China bajo el gobierno de Alberto Fernández**. Este fortalecimiento de la Asociación Estratégica Integral con China incluye la renovación del swap de monedas con el Banco Central por casi 20.000 millones de dólares, la donación de insumos médicos esenciales en la batalla contra el Covid-19 (los cuales llegaron con la inscripción “Los hermanos sean unidos, porque esa es la ley primera¹) y el anuncio de la creación de un Centro Cultural chino en Buenos Aires. A su vez, también se anunció que nuestro país será uno en los que se realizarán las pruebas de la vacuna contra el Covid-19 del laboratorio Sinopharm. También se destaca el preacuerdo firmando entre nuestra Cancillería y la República Popular China para la producción de cerdos para exportación.

Todo esto, a su vez, enmarcado en que la República Popular China se ha posicionado como el primer socio comercial de nuestro país desde abril de 2020. A su vez, también el embajador en Beijing, Luis María Kreckler, y el representante comercial argentino en China, Sabino Vaca Narvaja afirmaron que se encontraban realizando gestiones para que nuestro país firme el Memorandum

¹ <https://cechinounlp.wordpress.com/2020/04/25/los-hermanos-sean-unidos-porque-esa-es-la-ley-primera/>

de Entendimiento para adherirse a la Ruta de la Seda, lo que significaría ser el vigésimo país de América Latina y el Caribe en ser parte de la iniciativa.

En relación al proyecto de ingreso al Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura, ahora irá a Diputados, donde se espera que se apruebe sin dificultades.